



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002480

Res. 1199/19

ACTA N° 195, de fecha 7 de mayo de 2019.

VISTO: El acto de elección/designación en funciones de adscripción elevado por el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, llevado a cabo el 23/04/19, de acuerdo al Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1007/19;

CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende pertinente designar en sus funciones a los docentes que se mencionan a fs. 7 de estos obrados;

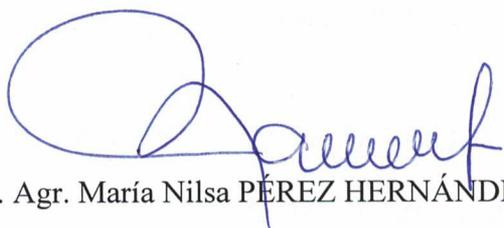
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar en funciones de adscripción, a los docentes que a continuación se detallan, con 24 horas semanales de labor, en los centros educativos que se mencionan, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/20:

Apellido y Nombre	C.I.	F/N	Radicación	Turno
MÁRQUEZ, Mónica	4.597.767-8	27/08/87	Escuela Técnica "David Manuel Hugo Rohrer" - Ecilda Paullier	4
MADERA, Santiago	4.560.840-9	13/06/86	Escuela Técnica de Libertad	5
PEREIRA, Dorys	2.684.373-9	08/08/58	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	2
MARCO, María	2.628.022-6	12/06/71	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	1
BALIZ, Sofía	4.718.938-0	09/10/95	Escuela Técnica de Durazno	5
LEAL, Janet	3.960.989-1	10/06/75	Escuela Técnica de Durazno - Anexo La Higuera	4
BAYLE, Verónica	3.964.425-7	27/03/76	Escuela Agraria de Durazno - Anexo Escuela N° 52	1
PEREYRA, Dorys	2.684.373-9	08/08/58	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	4
HERNÁNDEZ, Valeria	4.544.362-3	05/06/88	Anexo Ismael Cortinas	3

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a los centros educativos correspondientes y al Programa de Gestión Humana (UAT – FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



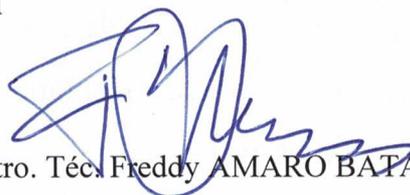
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc